



REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

PRES-JCE-No.1141/15

Santo Domingo, D.N.,
 26 de febrero del 2015.-

Señores
Lic. Diómedes Ogando Lorenzo
 Director Financiero
Licda. Rosa Elizabeth Morillo Brens
 Auditora General Interna
 Sus Despachos.-

RECIBIDO
 COMISION DE LICITACIONES
 2015 MAR -9 A 9:42
 PSE

Distinguidos Señores:

Por este medio, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, adjunto les remitimos, el contrato para la reservación de alojamiento en el Hotel Paradisus Palma Real, enviado por la Sr. Lissette Rosario, Directora de Ventas Mercado Local Meliá Hotel International, en ocasión de la II Asamblea General de la AWEB, a los fines de proceder con los aprestos correspondientes.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Dr. Roberto Rosario Márquez
 Presidente

RRM/PARG

JJG/parc

CC: Director Nacional de Elecciones.
 Consultor Jurídico.
 Coordinador Comisión de Compras y Licitaciones.

Imp.12:21 PM



FO01(PO-PRE-012)01